

Departamento del Chocó
Gobernación del Chocó
Secretaría de Educación Departamental
República de Colombia



CIRCULAR N° 0015

DE: Oficina de Calidad

PARA: Directores de Núcleo de desarrollo Educativo del Departamento del Chocó.

ASUNTO: Solicitud de Autoevaluación y planes de mejoramiento de las Instituciones educativas y Centros Educativos.

FECHA: Febrero 25 de 2009

Cordial saludo.

Con el propósito de hacer acompañamiento a las Instituciones y Centros, adscritos a su núcleo, solicito a usted recepcionar y enviar a esta dependencia las autoevaluaciones del 2008 y los planes de mejoramiento del 2009. Esta solicitud en reiteradas veces ha sido hecha a los señores rectores y directores sin obtener respuestas.

La fecha límite de envío a la división de calidad es el 5 de marzo del presente año.

El incumplimiento a este requerimiento, acarreará sanciones disciplinarias.

Cordialmente,

AURA ROSA REALES

Jefe de División de Calidad
Secretaría de Educación Departamental

Si Queremos al Chocó TODOS Ponemos, Cedemos y nos Sacrificamos